



## COMITÉ DE ADQUISICIONES

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2021.

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:18 diez horas dieciocho minutos del día 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 5, 6, 7 fracción II, IX; 9 fracción XIV, 23 fracción I, y 44 al 62 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, colonia Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Junta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2021, relativa a la contratación de la empresa que se encargará de proveer los servicios necesarios para la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares (PREP), para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 en el estado de Michoacán.-----

**Presidente.** Muy buenos días, el Instituto Electoral de Michoacán y el Comité de Adquisiciones de esta Institución les da la más cordial bienvenida a esta sesión de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la Licitación Publica Nacional número IEM-CA-LPN-01/2021. Siendo las 10:18 diez horas con 18 dieciocho minutos del día de la fecha. Informar que estamos haciendo transmisión en vivo a través de redes sociales y agradecer la asistencia de los licitantes asistentes de Nadia Karely Iribe Niebla representante de la empresa Informática Electoral, de Abel Treviño Ramírez representante de Grupo Proisi y de Dagoberto Prado Serrato representante de Computadoras y Redes Locales de Michoacán, así como a los medios de comunicación que nos siguen a través de las propias redes sociales y por supuesto a todas y cada uno de ustedes integrantes de este Comité de Adquisiciones. Dicho lo anterior le pediría Secretaria por favor lleve a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal correspondiente.-----

**Secretaria.** Conforme a su indicación Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Presidente del Comité

----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Vocal del Comité

----- Presente



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## COMITÉ DE ADQUISICIONES

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Vocal del Comité

----- Presente

**C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Representante de la Comisión de Administración  
y Partidos Políticos

----- Presente

**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno del Instituto

----- Presente

**Mtro. Carlos Uriel Prado Olivares**  
Secretario Técnico

----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Secretaria del Comité

----- Presente

Presidente, de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos.-----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria, integrantes de este comité antes de pasar a la aprobación de la orden del día quisiera poner a su consideración la incorporación a esta mesa del comité al Ingeniero Lander Ruiz Arnauda Coordinador de Informática de esta Institución para que forme parte de este Comité en calidad de asesor técnico de la misma. Está primeramente a su consideración, si no hay observaciones Secretaria por favor tome la votación respecto a la incorporación del Ingeniero Lander.-----

**Secretaria.** Conforme a su indicación Presidente. Integrantes del Comité quienes estén por la afirmativa de incorporar a esta apertura de sobres al Ingeniero Lander Ruiz Arnauda, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente.** Muchas gracias. Adelante Ingeniero pase a tomar su lugar en este Comité, muchas gracias. Ahora sí, pido Secretaria por favor de cuenta con la propuesta de orden del día para esta sesión del Comité.-----

**Secretaria.** Conforme a su venia Presidente. Sesión de la Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones viernes 26 veintiséis de febrero del 2021 dos mil veintiuno. Tenemos como primer punto pase de lista y comprobación del quórum legal, segundo punto Recepción y Apertura de Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2021, relativa a la contratación de la empresa que se encargara de proveer los servicios necesarios para la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares PREP, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en el Estado de Michoacán.-----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones Secretaria por favor tome la votación.-----

**Secretaria.** Conforme a su indicación Presidente. Integrantes del Comité si están de acuerdo con el orden del día presentado por favor pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. Para efectos del desahogo del segundo punto del orden del día le pediría por favor explique a este Comité y a quienes nos siguen, el desarrollo del procedimiento y también nos indique por favor las empresas que presentaron propuestas conforme a los tiempos de las propias bases y que estarían participando en esta sesión.-----

**Secretaria.** Conforme a su indicación Presidente. El comité inicia sesión a las 10:00 diez horas, posteriormente al pase de lista, se inicia con la verificación de las propuestas recibidas nombrándose en estricto orden de recepción, para tal efecto se le coloca un número progresivo de acuerdo con el orden en que fueron recibidas, así como la hora de su recepción. La Secretaria del Comité o funcionario que se designe mostrará todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir los sobres de las propuestas técnicas de conformidad al orden de registro dando lectura a la parte sustantiva de la propuesta. Las propuestas técnicas serán valoradas cualitativa y cuantitativamente, si se omite algún requisito o documento serán desechadas procediendo a descalificar al o a los licitantes respectivos, esta valoración podrá realizarse en el mismo momento o, de ser necesario se decretará un receso. En el acta que se levante se harán constar las propuestas técnicas recibidas y desechadas asentándose las razones de la descalificación. Derivado de lo anterior la o las empresas que se considere por parte de este Comité que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, contarán con máximo de 60 sesenta minutos para llevar a cabo en tiempo real una demostración del programa de resultados preliminares. La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo una vez concluida la apertura de las propuestas técnicas y se abrirán consecutivamente en el orden de su recepción, pero solo aquellas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas procediendo a dar lectura al total de las propuestas incluyendo el IVA considerando los descuentos que se propongan. Las propuestas económicas serán valoradas cualitativamente y si se omite algún requisito serán desechadas. Esta valoración podrá realizarse en el mismo

momento de la apertura o de ser necesario se decretará un receso. En caso de discrepancia entre precios unitarios y globales serán válidos los precios unitarios, igualmente si el importe señalado en número difiere en el establecido con letra prevalecerá este último. Los licitantes deberán señalar al frente de sus sobres los datos que lo identifique, tales como razón social, domicilio, teléfono, etcétera. El cheque de garantía será devuelto en el mismo acto o en el caso de que las propuestas que hubiesen sido desechadas. En el acta se hará constar las propuestas económicas recibidas y desechadas asentándose las razones para su valoración y las observaciones que manifiesten los licitantes. La emisión del dictamen y el fallo tendrá verificativo el 28 veintiocho de febrero del 2021 dos mil veintiuno a las 18:00 dieciocho horas en caso de no ser el día de hoy. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité, como ustedes han constatado el procedimiento al que se ha dado lectura es el contemplado dentro de las propias bases de la licitación aprobadas por esta misma instancia, por lo que en este momento procederé a mostrar los paquetes que fueron presentados por parte de las tres empresas que ya hemos comentado, y que quede constancia de que están sellados y entonces ya pasarían a la Secretaria para su apertura y sucesivamente se iría constatando a través del check list como se comento, y se podría ir verificando físicamente por cada uno de los integrantes de este propio Comité. Si me permiten comentar tenemos aquí los tres paquetes de manera visible, el primero de ellos pertenece a la empresa Informática Electoral que fue presentado el día de hoy siendo las 8:48 ocho horas con cuarenta y ocho de la mañana, sería el primer paquete que se estaría aperturando y se estaría verificando su propio contenido con los sobres que se encuentran en su interior. El segundo paquete fue recibido a las 9:03 nueve horas con tres minutos, del día de hoy corresponde a la propuesta técnica y económica que presenta el Grupo Proisi, S.A. de C.V. y al igual que la propia empresa de Informática también cuenta con los datos de información de las propias empresas, y en tercer lugar estaríamos aperturando el sobre correspondiente a la empresa Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. el cual también fue presentado el mismo día de hoy siendo las 9:33 nueve horas con treinta y tres minutos y donde también obra constancia de la información de la propia empresa. Las tres propuestas fueron presentadas dentro de los plazos establecidos en las propias bases de esta licitación. Dicho ello y aquí se encuentran visibles, pasaría el primer paquete a la Secretaria para efectos de su apertura e ir verificando la documentación en el check list de la empresa.-----

**Presidente.** Si me permiten, mientras se hace la apertura, darle la bienvenida a la Ingeniera Karen Lorena Oseguera Arvizu también integrante del COTAPRED de esta Institución. Gracias Ingeniera quien también nos acompaña como testigo en esta sesión, gracias y sea bienvenida.-----

**Secretaria.** Aquí tenemos la propuesta económica y vamos a aperturar el sobre de la propuesta técnica. Aquí tenemos la propuesta técnica y vamos a revisar. Tenemos la constancia de inscripción en el padrón de proveedores.-----

**Contralora.** Se refiere al requisito número uno constancia de inscripción en el padrón de proveedores, con fundamento en artículo 21 veintiuno, fracción primera y 33 treinta y tres, inciso a) también de la fracción primera de Informática Electoral.-----

**Secretaria.** Tenemos el segundo punto que es la documentación que acredite con otras instancias públicas o particulares en que se le haya adjudicado el mismo servicio o similar al objeto de la presente licitación. Y aquí tenemos las constancias: por parte del Consejo Estatal de Sinaloa, del Instituto Electoral de Sinaloa, Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Sonora, Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango y el Instituto Estatal de Nayarit.-----

**Contralora.** Documentación y fotografías con las que acredite trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo servicio o similar, así como capacidad, solvencia técnica y financiera, existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la implementación y operación del servicio. Se refiere al punto número dos de la convocatoria de acuerdo al artículo 21 veintiuno, fracción tercera.-----

**Secretaria.** Presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesarias para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto.-----

**Contralora.** De acuerdo con el punto 3 tres de la convocatoria presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con instalaciones e infraestructura en territorio nacional para dar respuesta a lo solicitado, de acuerdo al artículo 31 treinta y uno, fracción cuarta.-----

**Secretaria.** Número 4 cuatro, presenta escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2021.-----

**Contralora.** De acuerdo al punto 13 trece de la convocatoria presenta escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico de la Licitación, de acuerdo con el artículo 33 treinta y tres, inciso a) de la fracción cuarta.-----

**Secretaria.** Presenta original o copia certificada para su cotejo y copia simple de escritura constitutiva y modificaciones de la persona moral inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la que se establezca que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana.-----

**Contralora.** Presenta original o copia certificada para su cotejo y copia simple de escritura constitutiva y modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la que se establece que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana, de acuerdo con el punto 14 catorce de la convocatoria y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción quinta.-----

**Secretaria.** Presenta copia certificada para su cotejo y copia simple del poder notarial vigente, acta constitutiva o acta de asamblea que acredite la representación legal, en este caso presenta copia cotejada de la escritura.-----

**Contralora.** De acuerdo con el punto 15 quince de la convocatoria donde se le solicita presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple del poder notarial vigente, acta constitutiva o acta de asamblea que acredite la representación legal, está presentando copia cotejada, esto de acuerdo con el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción cuarta.-----

**Secretaria.** Presenta declaración anual del ejercicio 2019 dos mil diecinueve también presenta declaración provisional de enero, de febrero de 2021 dos mil veintiuno, la constancia de situación fiscal y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.-----

**Contralora.** De acuerdo con los puntos cuarto y dieciséis de la convocatoria está presentando declaración anual 2019 dos mil diecinueve, y las dos últimas declaraciones provisionales, constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de emisión no mayor a 10 diez días.-----

**Secretaria.** Presentan constancia de situación fiscal.-----

**Contralora.** De acuerdo con el punto 17 diecisiete de la convocatoria presenta copia de cédula de identificación fiscal con antigüedad máxima de 30 días, esto en atención al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción octava.-----

**Secretaria.** Presenta copia certificada de la credencial para votar.-----

**Contralora.** De acuerdo con el punto 18 dieciocho de la convocatoria donde se le solicita presentar original y copia simple de identificación oficial vigente con fotografía de la persona que ostente la representación legal, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional, en atención a artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción novena, están presentando copias cotejadas de las identificaciones oficiales y copias simples de los representantes.-----

**Secretaria.** Presenta el currículum de la empresa.-----

**Contralora.** De acuerdo con el punto 19 diecinueve de la convocatoria donde se le solicita presentar currículum que demuestre la experiencia en el manejo integral del programa de resultados electorales preliminares en por lo menos un proceso electoral ordinario celebrado después de 2014 dos mil catorce ante organismos electorales en territorio nacional indicando nombre del responsable, domicilio y teléfono de los organismos a los que ha prestado sus servicios, anexando copia certificada de facturas, contratos celebrados, constancias de cumplimiento de los mismos y carta de acreditación exitosa por parte de las Instituciones a las que prestó sus servicios, atendiendo al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décima.-----

**Secretaria.** Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que la persona moral, sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves o no haber estado o estar

involucrado en conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con Instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos.-----

**Contralora.** Presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta no haber estado o estar involucrada en conflicto o incumplimiento con organismo electoral o Instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos, atendiendo los puntos número 5 cinco y 20 veinte de la convocatoria, artículo 21 veintiuno, fracción sexta y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción onceava.-----

**Secretaria.** Tenemos carta bajo protesta de decir verdad de que la licitante no está o estuvo vinculada a ninguna organización política y que sus socios y directivos que la conforman no son ni han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años, ni son aspirantes, precandidatos ni candidatos para algún cargo de elección popular en el proceso electoral concurrente 2020-2021 dos mil veinte, dos mil veintiuno.-----

**Contralora.** Informática Electoral presenta de acuerdo con el punto 21 veintiuno de la convocatoria, carta bajo protesta de decir verdad de no estar o haber estado involucrada o vinculada a organización política, que sus socios y directivos que la conforman no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años, ni son aspirantes precandidatos o candidatos para algún cargo de elección popular en el proceso electoral concurrente 2020-2021 dos mil veinte, dos mil veintiuno.-----

**Secretaria.** Presenta escrito que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el que señale no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada, ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios.-----

**Contralora.** Presenta, cumpliendo con el punto número 22 veintidós de la convocatoria escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada, ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona mora o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios, atendiendo al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción treceava.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifieste y declara bajo protesta de decir verdad que la persona moral que representa no esta sujeta a juicio, procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de convenios o contratos, o haber sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional.-----

**Contralora.** Atendiendo los puntos número 6 seis y 23 veintitrés de la convocatoria, presenta escrito bajo protesta de decir verdad de no estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido algún convenio o contrato.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta y declara bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto Electoral de Michoacán con motivo de esta licitación pública nacional es verdadera.-----

**Contralora.** De acuerdo con el punto 24 veinticuatro de la convocatoria, presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada es verdadera.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta y declara bajo protesta de decir verdad que acepta que el personal del comité realice visitas físicas a las instalaciones de la licitante.-----

**Contralora.** Cumple con el requisito número 25 veinticinco de la convocatoria, donde presenta escrito en el que manifiesta su aceptación para que el personal del comité realice visitas físicas a las instalaciones de la licitante.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta y declara bajo protesta de decir verdad que su representada no tiene conflicto de intereses con integrantes del convocante.-----

**Contralora.** Informática Electoral cumple con los requisitos números 8 ocho y 26 veintiséis de la convocatoria, donde presenta escrito bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante.-----

**Secretaria.** Presenta el anexo técnico donde se establecen las metodologías, certificaciones y normatividad de la empresa, calidad y mejora continua. Hace una descripción del PREP, presenta la arquitectura del sistema informático, el diseño lógica de negocio, requerimiento del sistema PREP, plan de capacitación PREP, análisis de riesgo, plan de continuidad y recuperación de desastres, ejecución de pruebas, plan de habilitación y desinstalación de CAD, plan de soporte de incidentes, plan de infraestructura y seguridad PREP, plan de jornada electoral, reclutamiento, valuación, selección y contratación del personal del PREP, plan de seguridad PREP, plan de ejercicios, simulacros y laboratorios.-----

**Contralora.** Cumple con el requisito número 27 veintisiete, que se refiere a la descripción detallada de los servicios para la implementación y operación del PREP que se oferta refiriéndose expresamente a todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico.-----

**Secretaria.** Presenta también la información digitalizada en una USB.-----

**Secretaria.** Ha cumplido con los requisitos formales, primero el ser persona física o moral legalmente constituida conforme a las leyes de los Estado Unidos Mexicanos, presentó los sobres cerrados, sellados y firmados por el representante legal, así como los datos de identificación de la convocante al frente del sobre, indica domicilio, teléfono, correo electrónico para cualquier tipo de notificación. La propuesta técnica y documentos que la integran están en original se encuentran firmados y de manera autógrafa por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones. Los

documentos están impresos en papel membretado del licitante, así como USB. Es lo que se presenta.-----

**Presidente.** Nada más vamos a constatar el contenido de la memoria. Contiene dos carpetas, Carpeta A con el contenido de la propuesta técnica y la carpeta B con el contenido del anexo técnico.-----

**Presidente.** Si no hay ninguna duda, ahora vamos a iniciar con la apertura de la propuesta número dos a cargo de la empresa Proisi, S.A. de C.V. que fue recibida a las 9:13 nueve con trece. Dejamos a la vista la propuesta económica de informática Electoral.-----

**Secretaria.** Aquí esta, viene la propuesta técnica y viene el sobre con la propuesta económica. Viene un disco compacto con la información, la propuesta técnica. Viene el manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representante la empresa Grupo Proisi se encuentra inscrita en el padrón de proveedores del Instituto y anexa el comprobante vigente emitido por el mismo.-----

**Contralora.** Presenta constancia de inscripción en el padrón de proveedores, cumpliendo con lo establecido en el artículo 21 veintiuno, fracción primera y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción primera de Grupo Proisi.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde señala bajo protesta de decir verdad que su representante la empresa Grupo Proisi cuenta con la capacidad, solvencia técnica y financiera de proveer, implementar y operar, así como la infraestructura para llevar a cabo el programa de resultados preliminares PREP, lo que permitiría realizar los trabajos establecidos en la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2021. Presenta diversos contratos con diferentes empresas, así como cartas de las mismas de diferentes Institutos.-----

**Contralora.** Presenta Proisi documentación y fotografías con las que acredita trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo servicio o similar, así como capacidad, solvencia técnica y financiera, existencia de maquinaria, instalaciones adecuadas para la implementación y operación del servicio, en atención al artículo 21 veintiuno, fracción tercera.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. cuenta con las instalaciones y la infraestructura en territorio nacional necesarias para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto Electoral para la implementación y operación del servicio PREP del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 dos mil veinte-dos mil veintiuno bajo los requerimientos establecidos en la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2021.-----

**Contralora.** Proisi presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con instalaciones e infraestructura en territorio nacional para dar respuesta a lo solicitado, atendiendo al artículo 21 veintiuno, fracción cuarta.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. conoce y acepta el contenido de las bases y del anexo técnico de la presente licitación.-----

**Contralora.** Presenta escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico de la licitación, atendiendo al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción cuarta.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que la copia certificada para su cotejo y la copia simple de la escritura constitutiva y sus modificaciones de su representada la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la que se establece que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana, cumpliendo así con el contenido de las bases y del anexo técnico de la licitación.-----

**Contralora.** Proisi presenta copia cotejada y copia simple de la escritura constitutiva y modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la que establece que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana, atendiendo al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción quinta.-----

**Presidente.** Si me permiten nada más para dejar constancia, que siendo las 11:14 once horas con catorce minutos se incorpora en su calidad de vocal de este Comité el Licenciado Juan José Moreno Cisneros con lo cual estamos completos en el Comité.--

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que la copia certificada para su cotejo y la copia simple del poder notarial acredita su personalidad como representante legal de la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. por lo que cuenta con facultades suficientes para entregar la propuesta en su nombre y representación y le permita participar en la presente licitación.-----

**Contralora.** Acredita la representación legal a través de poder notarial vigente con copias cotejadas y copias simples, de acuerdo con el artículo 33 treinta y tres, inciso a) fracción sexta y artículo 21 veintiuno, fracción octava.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de la declaración anual 2019 dos mil diecinueve cumpliendo así con los requerimientos establecidos en la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2021 así como las dos últimas declaraciones provisionales, de igual manera presenta constancia de situación fiscal así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales, así como constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de emisión no mayor a 10 diez días, atendiendo al artículo 21 veintiuno, fracción quinta y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción séptima y presenta copia de cédula de identificación



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## COMITÉ DE ADQUISICIONES

fiscal con antigüedad máxima de 30 treinta días en atención al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción octava.-----

**Secretaria.** Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que la copia de la cédula de identificación fiscal que se anexa ha sido expedida a su representada la empresa Grupo Proisi por el Servicio de Administración Tributaria en una fecha máxima de 30 días previos a la recepción y apertura a las proposiciones técnicas y económicas y demostración del sistema cumpliendo así con los requerimientos establecidos en esta licitación.-----

**Secretaria.** Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que la cédula de identificación oficial que presenta esta vigente y acredita su identificación personal lo que permite hacer los trámites relativos a los requerimientos establecidos en esta licitación.-----

**Contralora.** Presenta copia cotejada y copia simple de identificación oficial vigente con fotografía de la persona que ostenta la representación legal, atendiendo al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción novena.-----

**Secretaria.** Presenta documento bajo protesta de decir verdad en el que el currículum que presenta demuestra la experiencia en el manejo integral del programa de resultados preliminares electorales objeto de esta licitación. Presenta también a parte del currículum en donde manifiesta la experiencia, reconocimientos, principales clientes, organismos electorales con los cuales ha trabajado, además de ello presenta los contratos, presenta también facturas, presenta cartas de recomendación y es todo.-

**Contralora.** Grupo Proisi presenta currículum donde demuestra experiencia en el manejo integral del programa de resultados electorales preliminares en por lo menos un proceso electoral ordinario celebrado después de 2014 dos mil catorce ante organismos electorales en territorio nacional donde indica el nombre, domicilio y teléfono de los organismos a los que ha prestado sus servicios, copia certificada de facturas, contratos celebrados, constancias de cumplimiento y carta de acreditación exitosa por parte de las instituciones a las que prestó sus servicios, atendiendo al artículo 21 veintiuno, fracción décima y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décima.-----

**Secretaria.** Presenta documento bajo protesta de decir verdad que su representada y sus socios manifiestan no haber incurrido en faltas graves ni haber estado o estar involucrado en conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de los trabajos requeridos en esta licitación.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta no haber estado o estar involucrado en conflicto o incumplimiento con organismo electoral o instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos, atendiendo al artículo 21 veintiuno, fracción sexta, artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo primera.-----

**Secretaria.** Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que sus representada y sus socios no están o han estado vinculados a ninguna organización política y que sus socios no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los dos últimos años ni son aspirantes, precandidatos o candidatos para algún cargo de elección popular en el proceso electoral concurrente 2020-2021 dos mil veinte, dos mil veintiuno dando cumplimiento a las bases y requisitos señalados en la licitación mencionada.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta carta bajo protesta de decir verdad de no estar o haber estado vinculada a ninguna organización política, que socios y directivos que la conforman no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos últimos años ni son aspirantes, precandidatos o candidatos para algún cargo de elección popular en el proceso electoral concurrente 2020-2021 dos mil veinte, dos mil veintiuno, atendiendo al artículo 21 veintiuno, artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo segunda.-----

**Secretaria.** Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada y sus socios no han sido demandados, denunciados, inhabilitados ni penalizados por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales ni tampoco tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la mismas o empresas de los socios dando cumplimiento a las bases y requisitos señalados en esta licitación.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la mismas o empresas de los socios, en cumplimiento en lo establecido en el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo tercera.-----

**Secretaria.** Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada y sus socios no están sujetos a juicio o procedimiento administrativo y no han incumplido algún convenio o contrato o hayan sido condenados por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional, por lo que cumple con lo señalado en las bases de la licitación pública.-----

**Contralora.** Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad no estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido convenio o contrato o haber sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional, atendiendo lo que incida el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo cuarta y artículo 21 veintiuno, fracción séptima.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada al Instituto Electoral de Michoacán con motivo de esta licitación es verdadera por lo que cumple con las bases de esta licitación.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta escrito en el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada es verdadera, en cumplimiento a lo que determina el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo quinta.-----

**Secretaria.** Presenta documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que acepta que el personal del comité realice visitas físicas a sus instalaciones para dar cumplimiento a las bases de esta licitación.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta documento en el que manifiesta su aceptación para que el personal del comité realice visitas físicas a las instalaciones de la licitante, conforme lo indicado en el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo sexta.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que acepta no tener conflicto de intereses con integrantes del Instituto dando con ello cumplimiento a las bases de esta licitación.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante, atendiendo a lo que indica el artículo 21 veintiuno, fracción novena y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo séptima.-----

**Secretaria.** Presenta la propuesta técnica de los servicios que oferta Grupo Proisi, S.A. de C.V. para la implementación y operación del PREP conforme a todos y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico. Presenta el anexo técnico en donde existe la descripción general, requerimientos específicos para el desarrollo, implementación y operación del sistema informático y de la aplicación móvil, aprovisionamiento y habilitación de CAD y en el caso de CCV, las pruebas de funcionalidad, simulacros, operación del PREP y la publicación, así como confidencialidad y tratamiento de datos personales y el plan de trabajo.-----

**Contralora.** Grupo Proisi presenta descripción detallada de los servicios para la implementación y operación del PREP que se oferta, refiriéndose expresamente a todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico, atendiendo lo que indica el artículo 33 treinta y tres, inciso b).-----

**Secretaria.** Los requisitos formales que presentaron fue el estar legalmente constituida conforme a las leyes de los Estado Unidos Mexicanos, los sobres estuvieron cerrados, sellados y firmados por el representante legal, así como los datos de identificación de la convocante al frente del sobre, también indicaron domicilio, teléfono, correo electrónico para cualquier tipo de notificación. Los documentos se presentaron en original o bien en su caso copia certificada, impresos en hojas membretadas y presentaron disco compacto. Es todo por esta empresa.-----

**Presidente.** Gracias Secretaria. Vamos a constatar el contenido del disco. En este caso el disco contiene tres archivos, propuesta técnica y económica en formato Word y PDF.-

**Presidente.** Ahora vamos a dar inicio a la apertura del tercer sobre que es la propuesta que presentá Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. que fue la tercera que fue presentada. Cerrada y sellada. Adelante.-----

**Secretaria.** Presenta la propuesta económica y la propuesta técnica, así como el disco que contiene toda la información. Presenta constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto, con las debidas constancias.-----

**Contralora.** Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. presenta constancia inscripción al padrón de proveedores del Instituto, atendiendo lo que nos indica el artículo 21 veintiuno fracción primera y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción primera.-----

**Secretaria.** Presenta documento que acredita la participación en servicios similares al objeto de la presente licitación e incorpora recibos de honorarios, fotografías, estado de resultados y estado de posición financiera.-----

**Contralora.** Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. presenta escrito donde hace constar que no ha participado en servicios similares al de la presente licitación. Está presentando un recibo de honorarios asimilables, copia de una identificación, estado de resultados del primero al treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte y un estado de posición financiera al 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesarias para dar respuesta al compromiso que este Instituto demanda.-----

**Contralora.** Presenta documento donde manifiesta contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto Electoral de Michoacán.-----

**Secretaria.** Presenta escrito donde manifiesta la aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico de la licitación pública en manifiesto.-----

**Contralora.** Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. presenta escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico de la licitación, atendiendo lo que nos indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción cuarta.-----

**Secretaria.** Presenta manifiesto del acta constitutiva y sus modificaciones.-----

**Contralora.** Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. está presentando copias cotejadas y copias simple de escritura constitutiva y modificaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en las que se establece que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana, en atención al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción quinta.-----

**Secretaria.** Presenta poder notarial del representante legal.-----

**Contralora.** Presenta copia del poder notarial vigente del acta constitutiva o del acta de asamblea que acredita la representación legal de acuerdo al artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción sexta.-----

**Secretaria.** Presenta declaración anual 2019 dos mil diecinueve, declaración provisional diciembre 2020 dos mil veinte, declaración provisional 2021 dos mil veintiuno, constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.-----

**Contralora.** Computadoras y Redes Locales está presentado declaración anual 2019 dos mil diecinueve, así como las dos últimas declaraciones provisionales, constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de emisión no mayor a diez días, que en su caso se lo expidieron el día 16 dieciséis de febrero, en cumplimiento a lo que nos indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción séptima.-----

**Secretaria.** Presenta cédula de identificación fiscal.-----

**Contralora.** Presenta copia de cédula de identificación fiscal con antigüedad máxima de 30 treinta días, la cual tiene una fecha del 16 dieciséis de febrero del actual, atendiendo a lo que nos indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción octava.-----

**Secretaria.** Presenta copia de identificación oficial del representante legal.-----

**Contralora.** Presenta copia simple de identificación oficial vigente con fotografía de la persona que ostenta la representación legal, en este caso esta a nombre de Dagoberto Prado Serrato, atendiendo lo que nos indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción novena.-----

**Secretaria.** Presenta currículum del licitante donde manifiesta objeto de la empresa, las alianzas, relaciona algunas de sus actividades y el directorio.-----

**Contralora.** Presenta currículum empresarial.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta que la persona moral y sus socios no han incurrido en faltas graves.-----

**Contralora.** Presenta escrito donde manifiesta que su representada, ni sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves y no han estado o están en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tienen antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos.-----

**Secretaria.** Presentan carta donde manifiesta que el licitante esta o estuvo vinculado a ninguna organización política.-----

**Contralora.** Presenta escrito bajo protesta de decir verdad de no estar o haber estado vinculada a ninguna organización política, que socios y directivos que la conforman no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los dos últimos años, ni

son aspirantes, precandidatos o candidatos para algún cargo de elección popular en el proceso electoral concurrente 2020-2021 dos mil veinte, dos mil veintiuno, atendiendo a lo que nos indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo segunda.-----

**Secretaria.** Presenta carta de manifiesto que señala no haber sido demandada por incumplimiento.-----

**Contralora.** Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o bien empresas de los socios atendiendo a lo que indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a) fracción décimo tercera.-----

**Secretaria.** Presenta carta de no estar sujeta a juicios o procedimientos administrativos.-----

**Contralora.** Presenta documento bajo protesta de decir verdad indicando que su representada no se encuentra sujeta a juicio o procedimiento administrativo por haber incumplido algún convenio o contrato, haber sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional, atendiendo lo que nos indica el artículo 21 veintiuno, fracción séptima y artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo cuarta.-

**Secretaria.** Presenta carta de manifiesto bajo protesta que toda la información es verdadera.-----

**Contralora.** Presenta documento bajo protesta de decir verdad que la Información proporcionada al Instituto para la participación en la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2021 es verdadera, atendiendo lo que indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo quinta.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta la aceptación de que el personal del Comité realice visitas físicas a sus instalaciones.-----

**Contralora.** Presenta documento en el que manifiesta la aceptación para que el personal del Comité realice visita física a su oficina, atendiendo lo que indica el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo sexta.-----

**Secretaria.** Presenta carta donde manifiesta no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante.-----

**Contralora.** Presenta carta bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante, atendiendo lo que nos indica el artículo 21 veintiuno, fracción novena y el artículo 33 treinta y tres, inciso a), fracción décimo séptima.-----

**Secretaria.** Presenta el anexo técnico en donde manifiesta su programa de seguridad y salud en el trabajo, disposición de mobiliario y materiales de trabajo, presenta la base

de datos y presenta la propuesta para el programa de resultados preliminares para el proceso electoral 2020-2021.-----

**Contralora.** Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. presenta el anexo técnico, atendiendo lo que nos indica el artículo 33 treinta y tres, inciso b) de las bases.-----

**Presidente.** Voy pasando el disco para que se vaya revisando.-----

**Secretaria.** Los requisitos formales que presentaron es que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de los Estado Unidos Mexicanos, los sobres estuvieron cerrados, sellados y firmados en donde indicaron domicilio, teléfono, y correo electrónico. La propuesta técnica y los documentos que la integran estaban en original o en copia cotejada y los documentos estuvieron impresos en papel membretado, presentaron el disco compacto. Sería todo por parte de esta empresa Presidente.-----

**Presidente.** Gracias Secretaria. El disco compacto no tiene contenido.-----

**Presidente.** Si no tienen inconveniente les propongo que podamos decretar un receso de 30 treinta minutos, sería la propuesta o lo que ustedes determinen, a efectos de llevar a cabo la revisión y verificación de las propias propuestas técnicas, como lo señalamos en este momento lo que se hizo fue dar cuenta precisamente del contenido de cada uno de los documentos presentados por las empresas en términos de las bases 21 veintiuno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de las propias bases, entonces yo pondría a su consideración un receso de 30 treinta minutos para verificar y en su momento este Comité pueda determinar qué empresas son las que cumplen precisamente con esta parte técnica y posteriormente también el determinar que empresas pasarían a hacer la exposición en tiempo real del propio procedimiento. Entonces sometería a consideración de ustedes este receso de 30 treinta minutos, no se si alguien tenga alguna consideración y si no, lo pasaría a votación. Secretaria.-----

**Secretaria.** Si están de acuerdo con la afirmativa de que sean 30 treinta minutos de receso, por favor sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidente.-----

**Presidente.** Muy buenas tardes nuevamente siendo las 13:11 once horas con trece minutos reanudamos la sesión de este Comité para efectos de hacer conocimiento que ya se ha hecho una primera revisión a los documentos, a los requisitos legales y formales y en términos de las bases aprobadas por este Comité y al procedimiento establecido la etapa que corresponde ahora es el de la demostración en físico obligatoria del sistema informático del programa de resultados electorales preliminares en tiempo real, dicha etapa comprenderá aproximadamente 3 tres horas y media considerando que son tres los proveedores que atendieron este proceso de licitación, 60 sesenta minutos para cada uno y media hora para algunos ajustes. En relación con esta etapa nada más me permitiría hacer tres precisiones a reserva de lo que quieran puntualizar los integrantes de este Comité. Primero estaríamos por el tema que implica y por el hecho de que va a ser una presentación de tecnología importante y obviamente

para efecto de salvaguardar la confidencialidad de los programas y de los métodos y mecanismos que establece cada empresa. Durante estas tres horas y media vamos a determinar la suspensión de la transmisión en vivo de este proceso de licitación, es decir la sesión continúa seguimos instalados formalmente porque forma parte del procedimiento, pero la suspensión de la transmisión en vivo es lo que se estaría determinando suspender para efectos insisto de salvaguardar la confidencialidad del sistema y de los mecanismos que se van a presentar durante este periodo. Dos, estarían solamente integrantes del Comité y la persona o personas que en su momento de los proveedores vayan a hacer la propia presentación. Tres, como se establece en las bases, no se va a permitir la utilización durante la presentación de celulares, tablet o de ningún otro equipo, se van a apagar los equipos de audio para que no quede ninguna grabación, solamente se podrán usar en el inter entre que sale uno y entra otro para estar al pendiente de algunas actividades que tenemos y particularmente también ahorita los proveedores podrán constatar en su momento que toda esta zona se va a inhabilitar para que no haya movimiento de personal, se van a cerrar las puertas y se les pediría que se mantuvieran a los que no estén exponiendo en su momento que se mantengan en una área específica dentro de la propia Institución, insisto, todo ello es para salvaguardar la confidencialidad de el propio sistema, del propio modelo y obviamente de los mecanismos que ustedes evidentemente nos estarían exponiendo en su momento. Entonces pongo esto en consideración de los integrantes del Comité, no sé si tengan alguna duda, algún tema adicional que se tenga que considerar que haya yo omitido señalar. Adelante Licenciado Juan José Moreno.-----

**Lic. Juan José Moreno.** Presidente, en cuanto a los integrantes como tal, en la sesión del día de hoy se habilito al Ingeniero Lander Ruíz, él no es integrante como tal, pero este habilitado para esta sesión permanecería dentro de la misma ¿verdad?-----

**Presidente.** Sí, precisamente como encargado y asesor técnico él se mantendría en esta parte y en honor a la verdad, creo que es el más importante en este momento por toda la parte técnica. No sé si alguien más tenga alguna consideración y si no es así, Oscar por favor cerramos la transmisión.-----

**Presidente.** Muy buenas tardes, reanudamos la transmisión de la sesión de este comité en relación con la apertura de las propuestas técnicas y económicas con motivo de la Licitación pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2021, para tal efecto voy a plantear la propuesta en relación a la procedencia de las propuestas técnicas para someterlas a consideración de este Comité y para posteriormente someterlo a votación. En términos del procedimiento aprobado concretamente a lo establecido por las bases 39 treinta y nueve a 41 cuarenta y uno de las propias bases y una vez analizadas las propuestas técnicas de las licitantes y desahogadas las demostraciones de los sistemas informáticos se pone a consideración de este Comité lo siguiente: Primero. Se desecha la propuesta técnica de la empresa Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. en virtud de que incumple con los requisitos de las bases de la licitación siguientes: Uno. El contemplado en las bases 21 veintiuno, fracción tercera y 33 treinta y tres, inciso a), fracción segunda, relativo a la acreditación de trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo servicio o similar, así como capacidad, solvencia técnica y financiera, existencia de maquinaria, instalaciones adecuadas para la

implementación y operación del servicio, toda vez que no presento documentación ni fotografías al respecto además que la propia licitante presenta un escrito a través del cual manifiesta que, cito: "mi representada no ha participado en servicios similares al de la presente licitación para el sector público ni privado", fin de la cita. Segundo: también se incumple el contenido de la fracción tercera, inciso a), fracción nueve que dispone la presentación de original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que ostenta la representación legal, la licitante anexa copia simple de la identificación con fotografía del representante legal omitiendo el original o copia cotejada en su caso. Igualmente, el establecido en las bases 21 veintiuno, fracción décima y 33 treinta y tres, inciso a), fracción décima que se refiere a la acreditación a través de la presentación de un currículum así como de la documentación idónea de la experiencia en el manejo integral del programa de resultados electorales preliminares en por lo menos un proceso electoral ordinario celebrado después de 2014 dos mil catorce ante organismos electorales en territorio nacional, al respecto si bien anexó currículum de este, no demostró la experiencia requerida, pues como ya se indicó la licitante manifestó por escrito no haber participado en servicios similares al de la presente licitación para el sector público. Por último, lo previsto en la base 32 treinta y dos, fracción quinta que dispone que los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas deberán entre otros requisitos contenerse en disco compacto, pues si bien la licitante anexo el disco compacto al momento de verificar su contenido se advirtió que el mismo no contenía ningún archivo o información. Y punto segundo, en el caso de las licitantes Informática Electoral y Grupo Proisi cumplen con los requisitos legales y formales de las propuestas técnicas. Está a su consideración estos dos puntos, integrantes de este Comité. Si no hubiese observaciones, entonces Secretaria le pediría tomara la votación correspondiente respecto de los mismos.-----

**Secretaria.** Se pone a consideración de ustedes declarar válidas las propuestas técnicas de los proveedores siguientes: Informática Electoral y Grupo Proisi, S.A. de C.V., están por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente.** Ahora le pediría de favor se someta a votación de los integrantes de este Comité el desechamiento de la propuesta técnica respecto a la empresa Computadoras y Redes Locales de Michoacán, S.A. de C.V. por las razones expuestas previamente por el suscrito.-----

**Secretaria.** Integrantes del Comité quienes estén por la afirmativa de desechar la propuesta técnica de Computadoras y Redes Locales de Michoacán sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité en consecuencia lo procedente en términos de la base 42 sería llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas respecto de las dos empresas Informática Electoral, así como de Grupo Proisi. Las cuales se encuentran aquí Informática Electoral, se encuentra sellada.-----

**Secretaria.** Presenta una USB. La propuesta de Informática Electoral presenta la cotización en moneda nacional del precio del servicio de acuerdo con el anexo técnico,

desglosando el Impuesto al Valor Agregado y la propuesta se presenta en su totalidad por \$34,760,000.00 treinta y cuatro millones setecientos sesenta mil pesos. Presenta la garantía de seriedad de la propuesta, presentando una póliza de fianza de Sofimex por la cantidad de \$150,000.00 Ciento cincuenta mil pesos.-----

**Presidente.** Ahora entregaría a la Secretaria el sobre cerrado respecto a la propuesta económica de Grupo Proisi.-----

**Secretaria.** Muchas gracias Presidente. Grupo Proisi presenta un disco compacto.-----

**Presidente.** Si me permiten, antes de pasar a dar lectura de la propuesta de Grupo Proisi, creo que al parecer escuchamos la propuesta de Informática Electoral por un total de \$34,760,000.00 treinta y cuatro millones setecientos sesenta mil pesos creo que fue lo que registramos, no serían en total \$34,000,760.00 treinta y cuatro millones setecientos sesenta pesos, precisar un sub total de \$29,311,000.00 veintinueve millones trescientos once mil pesos y el desglosado del IVA la diferencia, nada más para que quede asentado en el acta. Adelante Secretaria por favor.-----

**Secretaria.** En el caso de Grupo Proisi presenta una propuesta de \$32,712,000.00 treinta y dos millones setecientos doce mil pesos. Presenta también una póliza de fianza por un monto de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos.-----

**Presidente.** Le pediría si no hay inconveniente a la Secretaria de este Comité dar cuenta del cumplimiento de los propios requisitos. Antes verificamos los discos. Informática Electoral presenta dos archivos en PDF con la propuesta económica. El disco de Grupo Proisi contiene tres archivos uno de imagen y dos documentos con la propuesta económica uno en formato Word y otro en PDF. Ahora si me permiten pediríamos a la Secretaria que dé cuenta con el cumplimiento de las propuestas económicas en términos de las bases de esta licitación.-----

**Secretaria.** En el caso de Informática Electoral en cuanto a los requisitos formales presenta sobre cerrado, sellado y firmado por el representante legal y contiene los datos de identificación de la convocante al frente del sobre e indica domicilio, teléfono, correo electrónico por cualquier tipo de notificación y la propuesta económica y los documentos que la integran están en original firmados de manera autógrafa por quien legalmente tiene la facultad y también cuenta con los documentos impresos en papel membretado del licitante, así como presentó una USB. En el caso de Grupo Proisi presentó de igual manera sobre cerrado, sellado, firmado por el representante legal con los datos de identificación, indica también domicilio, teléfono y correo electrónico además la propuesta económica presenta los documentos que la integran de manera original firmados de manera autógrafa por quien legalmente la representa, también contiene los documentos impresos en papel membretado y presenta un CD. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité está a su consideración el cumplimiento de los requisitos de los que se acaba de dar cuenta y si no hay observaciones lo sometería a votación. Adelante por favor Secretaria a votación.-----

**Secretaria.** Integrantes del Comité si están de acuerdo con el cumplimiento de estos requisitos para las dos empresas tanto Grupo Proisi como Informática Electoral, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

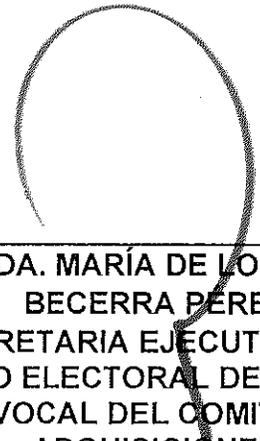
**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité como consecuencia de lo anterior daríamos por concluida esta sesión y en términos de las bases aprobadas para este ejercicio de licitación quedaríamos convocados para el próximo domingo, la sesión para la dictaminación y emisión del fallo correspondiente. Sería tanto. Muchas gracias a todos muy buenas tardes.-----



**MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**MTRA. NORMA GASPAR FLORES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y  
SECRETARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**LICDA. MARÍA DE LOURDES  
BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2021, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021



---

LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES



---

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



---

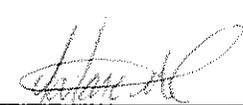
LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
VINCULACIÓN Y SERVICIO  
PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



---

C.P. JORGE JESÚS SÁNCHEZ  
RUISANCHEZ  
TÉCNICO DE FINANZAS Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES

INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ



---

LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA  
DÍAZ DE LEÓN  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



---

MTRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE  
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2021, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO 2021



**MTRO. CARLOS URIEL PRADO  
OLIVARES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2021, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.

